

MEKA-NORTE, S. L.
(Sociedad escindida)

**MIGUEL ÁNGEL DECORACIÓN
INTERIORISMO, S. L.**

**CASTILLO
DE TORREDONJIMENO, S. L.**
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Meka-Norte, Sociedad Limitada», celebrada el día 27 de febrero de 2002, con carácter universal, acordó su escisión total, mediante el traspaso en bloque del 50 por 100 de su patrimonio a la sociedad beneficiaria, ya constituida «Miguel Ángel Decoración Interiorismo, Sociedad Limitada», y el 50 por 100 restante de su patrimonio a la también sociedad beneficiaria «Castillo de Torredonjimeno, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión total suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión total adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos que señala la Ley durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Presidente.—16.056.
y 3.^a 6-5-2002

MEYDECO, S. A.

*Convocatoria de junta general ordinaria
de accionistas*

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Eibar, avenida Otaola, 30, domicilio social de la compañía, el día 23 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 24 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001 y la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador general único.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y con la legislación aplicable, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Eibar (Gipuzkoa), 26 de abril de 2002.—Administrador único, Fernando Isasi Isasi.—17.306.

**MIXTO EUROPA 50,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona,

en el domicilio social, el próximo día 27 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejeros o, en su caso, nombramiento de cargos.

Quinto.—Ratificación, en su caso, de lo actuado por el órgano de administración hasta ahora.

Sexto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.799.

**MIZAR TÉCNICAS E INGENIERÍA
DEL MEZCLADO, S. A. L.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sabadell (Barcelona), calle Doctor Mata, número 5, el día 10 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 11 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Quinto.—Cese de los Administradores solidarios.

Sexto.—Nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación.

Octavo.—Reparto, en su caso, del haber social existente.

Noveno.—Delegación de facultades en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 29 de abril de 2002.—Un Administrador solidario, Cristóbal Delgado Muñoz.—16.800.

**MOLINOS INDUSTRIALES
MADEREROS, S. A.**

Junta general

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 24 de mayo de 2002, con este

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, gestión de los Administradores y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Aprobación del acta en legal forma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de la documentación.

Lleida, 17 de abril de 2002.—El Administrador.—15.984.

**MOTOR LLANSA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
AUTO INFANTA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales y universales de socios de las compañías «Motor Llanza, Sociedad Limitada», y «Auto Infanta, Sociedad Limitada», celebradas con fecha 22 de abril de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», por parte de «Motor Llanza, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última por sucesión universal el patrimonio de la absorbida, que queda disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona, depositado el 18 de abril de 2002. Las compañías aprobaron el Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2001, y fijaron los efectos contables desde el 1 de enero de 2002. No ha sido necesario acordar ningún aumento de capital en la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y demás acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—Los Administradores de las compañías «Motor Llanza, Sociedad Limitada», y de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», Jaime Ejarque Peñarrubia y Rafael Jiménez Maldonado.—16.902.
1.^a 6-5-2002

MOTOR MECHA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Motor Mecha, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), carretera de Burgos, kilómetro 18,300, en primera convocatoria, para el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 28 de junio, a la misma hora y el mismo domicilio, con arreglo al siguiente